



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0028
SALTA, 18 de febrero de 2021
EXPEDIENTE N° 10.059/2012

VISTO:

La Res. DNAT-2020-467 – relacionada a la baja por fallecimiento (14/08/2020) de la Dra. Trinidad Figueroa Fleming – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Botánica” de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 efectuada el 09 de febrero de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

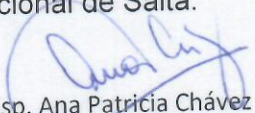
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

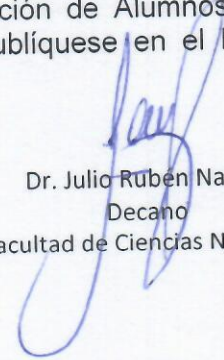
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-467 – relacionada con la baja por fallecimiento de la **Dra. TRINIDAD FIGUEROA FLEMING**- DNI N° 24.875.183 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra Botánica (Botánica Agrícola, Botánica y Botánica General) de la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 14 de agosto de 2020, y que fuera emitida por razones de urgencia por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Esposo Nicolás Declan, Cátedra, Escuelas de Agronomía, Biología y Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales